

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 24 de marzo de 1999, por el que se convoca concurso público abierto para la contratación de un servicio de vigilancia.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: S. 1102

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia jurada en el Edificio del Rectorado y en los Edificios de la Escuela de Ingeniería Industriales en el Campus Universitario de Badajoz.
- b) Plazo de ejecución: Desde el 1 de mayo de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999, o desde la fecha del contrato, en caso de que ésta fuese posterior al 1 de mayo.

3.—TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

11.011.370 Ptas.

5.—GARANTÍA, FIANZA PROVISIONAL:

2% del presupuesto de licitación.

6.—OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado. Avda. de Elvas, s/n; Badajoz 06071.
- c) Teléfono: 924-289300
Fax: 924-273260
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.—PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Modelo Tipo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los contratos de consultaría, asistencia y servicios.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado. Avda. de Elvas, s/n, 06071-Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

Tendrá lugar el tercer día hábil no sábado, siguiente al de finalización de la presentación de ofertas, a las 11.30 horas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura en Badajoz, Avda. de Elvas, s/n.

9.—GASTOS DE ANUNCIO: Serán de cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 24 de marzo de 1999.—Vicerrector de Planificación Académica y Títulos Propios, JOSE MORALES BRUQUE.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

EDICTO de 11 de marzo de 1999, sobre modificación de Normas Subsidiarias.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 1998, Inicialmente la Propuesta de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, a instancia de Sociedad Cooperativa Limitada «Pradillo de Nuestra Señora de Gracia», queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamaciones el expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Talavera la Real, a 11 de marzo de 1999.—El Alcalde, JUAN LUIS REY PEREZ